

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 25

CHIGUAYANTE, 09 ENE 2013

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 2137 de fecha 09 de Noviembre de 2012 que aprueba el Programa Cultura, denominado "Apoyo XVI Muestra Floral, Clubes de Jardines de Chiguayante", Ord N° 1656 de fecha 27 de Noviembre de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando confección de contrato a honorario. El Contrato a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2013, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Paola Andrea Paz Inostroza**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2013 con doña Paola Andrea Paz Inostroza.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídico
- JARV/JWB/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 12:20

FIRMA: 08/01/13

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 16:35

FIRMA: 08/01/13